

Manual de política, procedimientos e información sobre Chromebooks de las Escuelas Públicas de Montclair para el año 2022-2023



Declaración de la misión de las Escuelas de Montclair

El Distrito de Escuelas Públicas de Montclair se dedica a crear una cultura de aprendizaje y mejora continua que le brinda a cada niño una educación creativa, innovadora, desafiante y de alta calidad, por medio de un sistema *magnet* de escuelas integradas en el que cada escuela representa una comunidad fuerte, diversa y dinámica de estudiantes.

Hay una copia digital de esta política que se puede buscar en línea en <https://www.montclair.k12.nj.us/>.

ACERCA DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE MONTCLAIR PROGRAMA DE CHROMEBOOKS

El Programa de Chromebooks de las Escuelas Públicas de Montclair (Distrito) se centra en preparar a los estudiantes para su futuro en un mundo de información y tecnología digital. A medida que transitamos el siglo XXI, la excelencia en la educación requiere que la tecnología, incluido el acceso a Internet, esté disponible e integrada de forma eficiente en todo el programa educativo. La principal herramienta de aprendizaje de los estudiantes del siglo XXI en las Escuelas Públicas de Montclair (Montclair Public Schools, MPS) es la Chromebook, un dispositivo orientado a la web que brinda la oportunidad de vincular el aprendizaje de los estudiantes con todos los recursos y la información disponibles en línea, en cualquier lugar y en cualquier momento. El uso individual de las Chromebooks es una forma de empoderar a los estudiantes para que aprendan al máximo, se comuniquen y colaboren en el razonamiento analítico y la resolución de problemas; y de prepararlos para la escuela secundaria, la universidad y el lugar de trabajo. La inmersión en la tecnología no menoscaba el papel fundamental de los docentes. Al contrario: los docentes son muy importantes para lograr el uso eficaz de la tecnología en el proceso de aprendizaje. Para facilitar esto, hemos puesto en práctica una estructura de apoyo que les permite a nuestros docentes aprender sobre la tecnología, implementarla e integrarla en la enseñanza. El aprendizaje es resultado de la interacción dinámica continua entre los estudiantes, educadores, padres y la comunidad. Juntos, alcanzaremos nuestra meta de usar la tecnología y las aplicaciones para seguir mejorando nuestra enseñanza, permitir el aprendizaje basado en problemas y proyectos, inculcar habilidades de análisis crítico, hacer preguntas que no se pueden buscar en Google, y capturar los momentos de enseñanza en tiempo real.

Las políticas, los procedimientos y la información incluidos en este documento solo corresponden a las Chromebooks y los demás dispositivos tecnológicos que los estudiantes utilizan en las Escuelas Públicas de Montclair. Los administradores y docentes pueden establecer requisitos adicionales para el uso de computadoras en sus sitios escolares y aulas. **Todas las cuentas y los dispositivos proporcionados por las MPS, incluidas las**

Chromebooks y las cuentas de correo electrónico/Google, son propiedad del distrito y están sujetos a inspección en cualquier momento. El estudiante NO debe tener expectativas de privacidad en relación con los materiales que se encuentran en una Chromebook, su cuenta de Google Drive o su cuenta de Gmail. Los dispositivos proporcionados son una herramienta educativa y no está previsto que se usen con fines personales, como jugar, usar redes sociales o hacer uso de la informática avanzada.

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL O DESCRIPCIÓN AMPLIA DEL USO DE CHROMEBOOKS EN LAS MPS

1.1 Software instalado originalmente: APLICACIONES DE GOOGLE PARA LA EDUCACIÓN (GAPE)

1.2 Aplicaciones de software y extensiones adicionales

1.3 Uso en el hogar

2. INFORMACIÓN GENERAL Y PRIMEROS PASOS

2.1 Recepción de la Chromebook

2.2 Plan del seguro

2.3 Devolución de la Chromebook

3. CUIDADO DE LA CHROMEBOOK: PROTECCIÓN Y GUARDADO DE LA CHROMEBOOK

3.1 Cuidado y precauciones generales

3.2 Cuidado de la pantalla de la Chromebook

3.3 Traslado de la Chromebook

3.4 Guardado de la Chromebook

3.5 Etiquetas y logos de recursos

4. USO DE LA CHROMEBOOK

4.1 Responsabilidades del estudiante y propiedad legal

4.2 Administración de archivos y guardado de tareas

4.3 Chromebooks que se dejan en el hogar

4.4 Batería de la Chromebook

4.5 Fotos, protectores de pantalla y fotos de fondo

4.6 Sonido, música, juegos o programas

4.7 Impresión

5. SEGURIDAD

5.1 Seguridad e inspección de la Chromebook

5.2 Seguridad de red

5.3 Privacidad

6.1 REPARACIONES Y COSTOS

6.2 Reparaciones de la Chromebook

6.2 Costos y sanciones

ANEXO A: ACCIONES QUE REQUIEREN MEDIDAS DISCIPLINARIAS

ANEXO B: RESPONSABILIDADES DEL PADRE, LA MADRE O EL TUTOR ACUERDO SOBRE LA POLÍTICA Y LOS PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA CHROMEBOOK

1. INFORMACIÓN GENERAL O DESCRIPCIÓN AMPLIA DEL USO DE CHROMEBOOKS EN LAS MPS

Para ayudar a los estudiantes a comenzar a usar de forma efectiva sus Chromebooks, además de este manual, los estudiantes pueden consultar el sitio web de Ayuda sobre Chromebooks, visitando la [Orientación de la capacitación para el uso de Chromebooks](#).

La intención es que las Chromebooks se utilicen todos los días escolares. Por lo tanto, los estudiantes tienen la responsabilidad de cargar la batería de sus Chromebooks antes del inicio de cada día escolar y de llevar sus Chromebooks a todas las clases, a menos que el docente haya indicado de forma específica que no lo hagan. Como dispositivo orientado a la web, las Chromebooks permiten acceder a sitios de Internet para vincular todos los recursos y la información disponibles en línea para el aprendizaje del estudiante, en cualquier lugar y en cualquier momento. Además de las expectativas de los docentes en relación con el uso de Chromebooks, estos dispositivos permiten acceder a mensajes, anuncios, calendarios y cronogramas escolares.

1.1 Software instalado originalmente: GOOGLE (GSUITE para la educación)

- Todas las Chromebooks se proporcionan con el sistema operativo Google Chrome más reciente y varias aplicaciones más que son útiles en el entorno educativo. Chrome OS instalará actualizaciones de forma automática cada vez que la computadora se apague y reinicie. En Chrome OS no es necesario contar con protección antivirus. Chrome ofrece varias capas de protección contra virus y malware, incluido el cifrado de datos y el arranque verificado.
- Las Chromebooks se integran de forma eficiente con el conjunto de herramientas de productividad y colaboración G Suite de Google. Este conjunto de herramientas incluye Documentos (procesamiento de texto), Hojas de cálculo, Presentaciones, Dibujos, Sites y Formularios de Google. El Distrito proporcionará cuentas de G Suite a todos los docentes, estudiantes y personal de apoyo. El Distrito instalará y administrará las aplicaciones del software de nivel de grado en las Chromebooks de forma remota.
- Los estudiantes crearán y guardarán sus archivos escolares en Google Drive, lo que significa que se almacenarán en la nube. Los estudiantes pueden acceder a sus cuentas de Google Drive tanto desde la Chromebook como desde cualquier computadora con acceso a Internet. Las cuentas de Google Drive de los estudiantes y del personal podrán ser supervisadas por la administración del distrito y no deben contener archivos personales.
- Se asignará a los estudiantes de 5.º a 12.º grado un correo electrónico del distrito a través de G Suite que será administrado por las Escuelas Públicas de Montclair. Los estudiantes podrán comunicarse con otros estudiantes y el personal en las Escuelas Públicas de Montclair con la dirección de correo electrónico proporcionada por el distrito; sin embargo, solo los estudiantes de la escuela intermedia y secundaria podrán enviar correos electrónicos fuera del dominio de las Escuelas Públicas de Montclair.
- Las cuentas de correo electrónico proporcionadas por el distrito son supervisadas por el distrito y están sujetas al filtrado de contenido inapropiado. Los estudiantes deben respetar las reglas y regulaciones para el uso de correos electrónicos que se describen en la Política de uso aceptable de redes y computadoras (Acceptable Use of Networks/Computers Policy, AUP) firmada por el Distrito; es decir, la [política n.º 2361](#).

1.2 Aplicaciones de software y extensiones adicionales

- Las aplicaciones web de Chrome son sitios web avanzados similares a otros tipos de programas que se instalan en una computadora. La principal diferencia con respecto a otros tipos de programas es que las aplicaciones web de Chrome se pueden usar dentro del navegador web, en lugar de instalarse en la

Chromebook. Algunas aplicaciones web (por ejemplo, Documentos de Google) se podrán usar cuando la Chromebook no esté conectada a Internet.

- Las extensiones y los complementos son características personalizadas que se pueden añadir a Google Chrome para mejorar la funcionalidad de las aplicaciones. El distrito instalará aplicaciones, extensiones y complementos adicionales a medida que los docentes y los administradores del sitio los recomienden y aprueben para un curso particular.
- Los estudiantes podrán instalar aplicaciones adicionales con fines educativos en sus Chromebooks, desde la Chrome Web Store. Toda aplicación de software que no respete la [Política de uso aceptable de redes y computadoras \(AUP\)](#) o que se considere inapropiada para su uso en la escuela no se podrá descargar ni instalar en las Chromebooks y se bloqueará.

1.3 Uso en el hogar

- Los estudiantes pueden configurar el acceso a redes inalámbricas hogareñas en sus Chromebooks. Esto los ayudará a acceder al contenido educativo que se usa en las clases, recuperarlo y completarlo de forma exitosa desde la Chromebook.
- Se incentiva a los estudiantes a que usen sus Chromebooks en sus casas y en otros lugares distintos de la escuela. Si bien la mayoría del uso de la Chromebook requiere conexión a Internet por Wi-Fi, algunas aplicaciones se pueden usar sin conexión a Internet. Los estudiantes estarán sujetos a las políticas y los procedimientos de este manual, a la [Política de uso aceptable de redes y computadoras \(AUP\) del distrito](#), y a la [Política de dispositivos tecnológicos proporcionados a los estudiantes por el distrito escolar](#) cada vez que usen sus Chromebooks.
- El Distrito permite filtrar contenido en el campus y fuera de este; sin embargo, se recomienda a los padres que brinden un entorno seguro a los estudiantes para que usen sus Chromebooks en sus hogares para realizar las tareas escolares. *Para acceder a más consejos, vea las Responsabilidades del padre, la madre o el tutor (Anexo B).*

RECORDATORIO IMPORTANTE:

- Todos los estudiantes deben reconocer y proteger su información personal y privada. Cuando naveguen en Internet, los estudiantes deben abstenerse de revelar información personal, incluida la dirección de su residencia o el número de teléfono, o la dirección o el teléfono de otros estudiantes.
- Todas las actividades que se realicen en las Chromebooks y en las cuentas de correo electrónico proporcionadas por el distrito, ya sea en la escuela o fuera de esta, quedarán sujetas a la inspección por parte del distrito escolar, como propiedad del distrito.

2. INFORMACIÓN GENERAL Y PRIMEROS PASOS

2.1 Recepción de la Chromebook

Las Chromebooks se distribuirán en fechas seleccionadas, al principio del año escolar. Cada estudiante recibirá un cargador de CA con su Chromebook. Antes de proporcionar una Chromebook a un estudiante, los padres y el estudiante deberán registrarse en Genesis/Parent Access (Acceso para padres) para hacer lo siguiente:

- Verificar que han leído los siguientes formularios en línea y que los entienden y aceptan:

- Políticas del Consejo de Escuelas Públicas de Montclair
- Política de uso aceptable de redes y computadoras (AUP)
- Política de dispositivos tecnológicos proporcionados a los estudiantes por el distrito escolar
- [Acuerdo sobre la política y los procedimientos relativos a la Chromebook](#)
- [Aviso de cumplimiento de la Ley contra el Gran Hermano \(Anti-Big Brother Act\)](#)

**Se recomienda enfáticamente adquirir una funda protectora o un maletín, para proteger la Chromebook del daño accidental.*

2.2 Daño accidental

- Las Escuelas Públicas de Montclair ofrecerán un Plan de daños accidentales para cada Chromebook. Este paquete de protección cubre todo tipo de falla del dispositivo, incluido lo siguiente:
 - Hardware
 - Daño accidental (caídas/derrames)
 - Ruptura de la pantalla
 - Inmersión en líquidos
 - Sobrecarga eléctrica (rayos)
 - Robo
 - Vandalismo
- Los daños que sean consecuencia de abuso o negligencia serán responsabilidad del estudiante o su padre, madre o tutor, y estos quedarán sujetos a los costos de reparación. En caso de robo, vandalismo u otros actos delictivos, el estudiante o su padre, madre o tutor **DEBERÁN** realizar una denuncia ante el departamento de policía local y presentar una copia en la escuela. En caso de que se extravíe una Chromebook, se deberá pagar el costo completo del reemplazo del dispositivo. No se proporcionará un dispositivo de reemplazo hasta que la documentación esté completa y se haya pagado la totalidad del costo. *Consulte la Sección 6: Reparaciones y costos*

2.3 Devolución de la Chromebook

- Los estudiantes que dejen la escuela, ya sea por promoción, graduación o cambio de escuela, deben devolver sus Chromebooks y todos los accesorios adquiridos por el distrito.
- Si por medio de la inspección del dispositivo se determina que presenta indicios de abuso, negligencia o daño intencional, el estudiante o su padre, madre o tutor deberán pagar el costo de las reparaciones necesarias, que no podrá ser mayor que el costo de reemplazo de la Chromebook.
- Los estudiantes que cambien de escuela o que abandonen las Escuelas Públicas de Montclair deberán devolver sus Chromebooks y accesorios a la oficina principal de la escuela en su último día de asistencia.
- Si no se devuelve la Chromebook y los accesorios, el estudiante o su padre, madre o tutor deberán pagar el costo total de reemplazo del dispositivo. Si no se recibe el pago, el asunto se derivará a una agencia de cobro. Toda Chromebook que no sea devuelta se considerará un bien robado y se informará a las agencias del orden público.

3. CUIDADO DE LA CHROMEBOOK: PROTECCIÓN Y GUARDADO DE LA CHROMEBOOK

Los estudiantes son responsables del cuidado general de las Chromebooks del distrito. Se deberá informar a la Oficina de Tecnología sobre las Chromebooks rotas o que no funcionen de forma correcta, de acuerdo con los procedimientos de la escuela, lo antes posible. Si se requiere el préstamo de una Chromebook, el estudiante recibirá una hasta que su Chromebook se pueda reparar (sujeto a disponibilidad).

NO LLEVE LAS CHROMEBOOKS DEL DISTRITO A SERVICIOS TÉCNICOS EXTERNOS PARA NINGÚN TIPO DE REPARACIÓN. Los docentes o administradores podrían pedirles a los estudiantes que entreguen sus Chromebooks para proceder a la inspección por daños o uso inadecuado.

3.1 Cuidado y precauciones generales

- Cargar por completo la batería de la Chromebook antes del comienzo de cada día escolar.
- No quitar el código de barras o la etiqueta de identificación de las Escuelas Públicas de Montclair de la Chromebook.
- No cubrir la ventilación.
- Conectar con cuidado los cables y los dispositivos de almacenamiento extraíbles en la Chromebook.
- No usar las Chromebooks con el cable de alimentación enchufado cuando existe el riesgo de que alguien se tropiece.
- Mantener las Chromebooks y los cargadores lejos de comidas y bebidas, niños pequeños y mascotas.
- No golpear la Chromebook contra armarios, paredes, puertas de autos, pisos, etc.
- No escribir ni dibujar sobre las Chromebooks, ni colocarles etiquetas o calcomanías que no pertenezcan al Distrito de Escuelas Públicas de Montclair.
- No dejar las Chromebooks en un automóvil sin cerrar o en un área sin supervisión, ya sea dentro o fuera de la escuela, bajo ninguna circunstancia. Las áreas sin supervisión incluyen las instalaciones de la escuela, el comedor, vehículos, baños, salas de computación, la biblioteca, aulas abiertas y pasillos. En caso de encontrar una Chromebook en un área sin supervisión, se deberá avisar al Departamento de Tecnología de forma inmediata.

3.2 Cuidado de la pantalla de la Chromebook

La pantalla de la Chromebook es muy sensible y se puede dañar con facilidad si se somete a un trato brusco o a presión excesiva. La pantalla de la Chromebook se deberá proteger siguiendo las reglas que figuran abajo.

- No levantar la Chromebook tomándola por la pantalla. Al mover una Chromebook, se debe sostener desde abajo con la tapa cerrada.
- Limpiar la pantalla con un paño suave, seco, antiestático o de microfibra. No aplicar productos de limpieza para ventanas ni ningún tipo de líquido o agua sobre la Chromebook.
- No apoyar nada sobre la Chromebook.
- No colocar nada sobre el teclado antes de cerrar la tapa (p. ej., bolígrafos, lápices, cuadernos).
- No dejar nada cerca de la Chromebook que pueda hacer presión sobre la pantalla.
- No insertar la Chromebook en una mochila ni colocar nada en el maletín que pueda hacer presión sobre la tapa, dado que esto podría dañar la pantalla.
- No golpear con la punta de los dedos la pantalla.
- Para ajustar la pantalla, no se debe rodear con la mano, dado que los pulgares podrían romperla.

3.3 Traslado de la Chromebook

- La Chromebook se debe trasladar en un maletín seguro para que esté más protegida; por ejemplo, se puede guardar en el bolsillo acolchado de la mochila.
- La Chromebook no se debe trasladar con la pantalla abierta.
- Tampoco se debe transportar con el cable de alimentación conectado.

3.4 Guardado de la Chromebook

- La Chromebook no debe quedar en un vehículo o en un lugar cuya temperatura no esté controlada, en ninguna circunstancia.
- Las Chromebooks se deben guardar de forma segura en todo momento, en especial, durante eventos extracurriculares.
- No se debe forzar la Chromebook para que quepa en un armario, debajo de una pila de cosas o en una mochila, dado que la pantalla podría romperse.
- Tampoco se debe guardar en un maletín o una mochila con el cable de alimentación conectado.

3.5 Etiquetas y logos de recursos

- Todas las Chromebooks llevarán una etiqueta que indica que son recursos de la escuela. Las etiquetas de recursos de las Chromebooks se registrarán y asociarán con cuentas de los estudiantes. Las Chromebooks deben tener una etiqueta de recurso de las MPS en todo momento.
- Las etiquetas y logos de recursos no se podrán modificar ni alterar de ninguna manera. Si se altera el logo de la etiqueta de recurso escolar o se entrega una Chromebook sin la etiqueta o el logo de recurso de la escuela, el estudiante podría tener que pagar el costo total del reemplazo de la Chromebook.

4. USO DE LA CHROMEBOOK

4.1 Responsabilidades del estudiante

- Usar los recursos tecnológicos del distrito únicamente con fines educativos apropiados.
- Usar vocabulario adecuado y respetuoso.
- No participar en ningún tipo de discriminación cibernética, como la transmisión de comunicados hostigadores, amenazas directas u otros textos, sonidos o imágenes dañinos en Internet, redes sociales u otras tecnologías, por medio de un teléfono, una computadora o un dispositivo de comunicación inalámbrico. La discriminación cibernética también incluye piratear la cuenta de otra persona y adoptar la identidad de esta última para dañar su reputación.
- No hacer capturas de pantalla ni compartir imágenes de otros estudiantes o el personal sin su permiso.
- Llevar la Chromebook a la escuela todos los días completamente cargada.
- Llevar la Chromebook a todas las clases, a menos que el docente haya indicado al estudiante de forma específica que no lo haga.
- Seguir las reglas y expectativas de cada docente en cuanto al uso de la Chromebook en el aula.
- No prestar la Chromebook a nadie ni dejarla sin supervisión.
- No modificar los ajustes del distrito ni quitar las etiquetas de identificación o los códigos de barra de los dispositivos proporcionados por el distrito.
- Seguir las pautas de seguridad en Internet de conformidad con la [AUP](#). No usar salas de chat distintas de las configuradas por los docentes o las establecidas en otros cursos de educación a distancia.
- Mantener la seguridad y privacidad de la información personal y la identidad. No revelar el nombre completo, el número de teléfono, la dirección de la vivienda, el número del Seguro Social, los números de tarjetas de crédito, las contraseñas ni esta información sobre otra persona.
- Obedecer las reglas generales de la escuela sobre el comportamiento y la comunicación en relación con el uso de tecnología. No enviar comunicados dañinos, anónimos o confusos con ningún fin.
- Respetar todas las leyes de derechos de autor y marcas comerciales y todos los contratos de licencias. No conocer la ley no es sinónimo de inmunidad. En caso de dudas, se debe consultar a un docente, padre o madre.
- El plagio infringe la política estudiantil. Todas las fuentes utilizadas, ya sea mediante citas o resúmenes, deberán mencionarse. Esto incluye todos los tipos de medios en Internet, como gráficos, películas y texto.

- Usar la red, los servicios, dispositivos o equipos de MPS de modo que no sea disruptivo para los demás, como diseminar contenido inapropiado, correo no deseado o virus; transferir grandes cantidades de datos a través de la red; o intentar piratear una red o sistemas en línea. No se debe intentar saltar el filtro web de las MPS ni acceder a cuentas, archivos o datos de otros estudiantes, ni intentar usarlos o modificarlos.
- Queda estrictamente prohibido usar o poseer software para piratería, y quienes infrinjan esta norma quedarán sujetos a medidas disciplinarias. La infracción de las leyes estatales o federales vigentes dará lugar al procesamiento penal o a una medida disciplinaria por parte del distrito.
- No usar la red de Internet o las cuentas de correo electrónico de la escuela para obtener beneficios comerciales o financieros, o para otras actividades ilegales, que incluyen discriminación, hostigamiento, fraude de tarjetas de crédito, falsificación electrónica u otro tipo de comportamiento ilegal.

4.2 Administración de archivos y guardado de tareas

- Los estudiantes iniciarán sesión en el dominio de G Suite de Google de las Escuelas Públicas de Montclair y guardarán documentos en Google Drive a través de la Chromebook o cualquier dispositivo con acceso a Internet.
- La Chromebook tendrá espacio de almacenamiento disponible, pero, dado que dicho espacio es limitado, es fundamental priorizar su uso con fines educativos únicamente.
- El distrito NO hará copias de seguridad de las Chromebooks en casos de reconfiguración o restauración de imagen. Es responsabilidad del estudiante asegurarse de hacer copias de seguridad de sus tareas y de no perderlas por fallas mecánicas o eliminaciones accidentales.
- Si se producen dificultades técnicas y la Chromebook no se puede reparar, es posible que deba restablecerse la configuración de fábrica. Todos los archivos creados por el estudiante que se almacenen en una tarjeta externa miniSD, unidad USB o Google Drive permanecerán intactos tras el restablecimiento del sistema operativo. Sin embargo, *todos los demás datos (documentos, fotos, música) almacenados en la memoria interna local de la Chromebook no se restablecerán.*

4.3 Chromebooks que se dejan en el hogar

- Si los estudiantes dejan sus Chromebooks en el hogar, serán responsables de completar las tareas de clase como si tuvieran las Chromebooks en el aula.

4.4 Batería de la Chromebook

- Las Chromebooks se deberán cargar cada mañana y llevar a la escuela todos los días con la batería completa. En los casos en los que el uso de la Chromebook haya deteriorado la batería, los estudiantes podrán conectar sus dispositivos a un enchufe en la clase o en estaciones de carga designadas en la escuela, como el Centro de Medios de la biblioteca.

4.5 Fotos, protectores de pantalla y fotos de fondo

- No se pueden usar medios inapropiados como protectores o fondos de pantalla.
- El uso de imágenes de pistolas, armas, materiales pornográficos, vocabulario inapropiado, alcohol, drogas o imágenes o símbolos relacionados con pandillas dará lugar a medidas disciplinarias.
- Las fotos y los videos ocupan mucho espacio de almacenamiento en el dispositivo. Solo se deben guardar fotos o videos con fines educativos en el dispositivo. Se debe evitar tomar o guardar otras fotos o videos.

4.6 Sonido, música, juegos o programas

- El sonido se deberá silenciar en todo momento, a menos que el docente lo autorice con fines de enseñanza.

- Los estudiantes deben tener sus propios juegos de auriculares, que se podrán usar en el aula a criterio de los docentes.
- El espacio de almacenamiento de la Chromebook es limitado y los estudiantes deberán administrarlo para aprovechar al máximo el potencial educativo del dispositivo. Se supervisará minuciosamente toda descarga de aplicaciones que no haya sido aprobada por el distrito. El personal escolar podrá exigirles a los estudiantes que eliminen aplicaciones, música o videos, si se ve comprometido el almacenamiento de materiales de enseñanza.

4.7 Impresión

- *En la escuela:* la función de imprimir estará disponible de forma limitada en la escuela, y sujeta a los requisitos del aula. Los docentes alentarán el uso de copias digitales de las tareas para el hogar y las facilitarán.
- *En el hogar:* la Chromebook no es compatible con la conexión física de impresoras. Los estudiantes podrán imprimir en sus impresoras hogareñas desde la Chromebook, usando el servicio de Google Cloud Print. Para esto, se requiere una red hogareña inalámbrica. <http://google.com/cloudprint>. Otra opción consiste en imprimir los documentos de G Suite desde cualquier otra computadora con conexión para impresoras, dentro o fuera de la escuela.

5. SEGURIDAD

5.1 Seguridad e inspección de la Chromebook

Las MPS utilizan un sistema de gestión de Chromebooks centralizado, que se usa para modificar los ajustes de seguridad, actualizar el software, agregar o eliminar aplicaciones y supervisar el uso.

- Se harán controles periódicos de las Chromebooks para garantizar que los estudiantes no hayan eliminado aplicaciones o extensiones necesarias.
- Todo intento de cambiar los ajustes de configuración de la Chromebook traerá aparejada una medida disciplinaria inmediata.
- Toda actividad realizada en la Chromebook y en la cuenta de correo electrónico proporcionada por el distrito, ya sea en la escuela o fuera de esta, quedará sujeta a inspecciones como propiedad del distrito.
- Los motivos para inspeccionar una Chromebook pueden incluir, entre otras cosas, lo siguiente: funcionamiento, mantenimiento, servicio, comportamiento y varias infracciones de la [AUP](#) para estudiantes al usar la Chromebook.

5.2 Seguridad de la red

Las Escuelas Públicas de Montclair serán responsables de brindar un acceso seguro a la red y el filtrado de contenido en la escuela.

- Las MPS no garantizan que la red funcionará el 100 % del tiempo. En circunstancias poco frecuentes en las que la red falle, el Distrito no se responsabilizará por los datos que se pierdan o falten.
- Si la red falla y no se puede acceder a una tarea completa para los proyectos de clase, las presentaciones y demás, los estudiantes no serán sancionados, dado que este tipo de caída de la red afectará a todos los estudiantes y al personal del edificio escolar.

- La escuela utiliza un filtro de contenido de Internet que respeta la Ley de Protección de la Infancia en Internet (Children’s Internet Protection Act, CIPA). El distrito protegerá y controlará toda la actividad en Internet que se realice desde las Chromebooks. Si se bloquea un sitio educativo valioso, los estudiantes deben hablar con sus docentes para solicitar el desbloqueo.
- Si bien el distrito ofrece filtrado de contenido en Internet tanto en el campus como fuera de este, los padres y tutores son responsables de supervisar el uso de Internet por parte de los estudiantes cuando se encuentren fuera del campus y en sus hogares (consulte el [Anexo B](#)).
- Queda prohibido intentar desactivar o saltar los filtros de contenido de Internet del distrito, lo que incluye usar o intentar usar *proxys* para acceder a sitios que de lo contrario estarían restringidos, y este comportamiento traerá aparejada una medida disciplinaria. El uso de Internet por parte de los estudiantes a través de los dispositivos proporcionados por la escuela será supervisado.
- Las restricciones de la red y las computadoras bloquearán determinadas funciones. Todo intento de saltar estas restricciones se considerará una infracción de la [AUP](#) del distrito y se tomará la medida disciplinaria que corresponda.

5.3 Privacidad

- De acuerdo con la [Ley contra el Gran Hermano](#) (NJSA 18A:36-39), los dispositivos electrónicos proporcionados por la escuela pueden grabar o recopilar información sobre la actividad del estudiante o su uso del dispositivo, si el dispositivo electrónico cuenta con cámara, sistema de posicionamiento global u otra función capaz de grabar o recopilar información sobre la actividad del estudiante o su uso del dispositivo. La MPS *no* usarán ninguna de estas funciones de manera que pueda infringir los derechos de privacidad de un estudiante o una persona que viva con el estudiante.
- Todos los archivos guardados en la red o las cuentas de G Suite de las MPS son propiedad del distrito y están sujetos a revisiones y supervisión regulares para garantizar el uso responsable.
- Se podrá revisar los correos electrónicos y el historial de Internet a criterio de la Administración del distrito.
- *Los estudiantes no podrán tener expectativas de confidencialidad o privacidad con respecto al uso o el contenido de una Chromebook proporcionada por el distrito, sin importar si el uso persigue fines personales o relacionados con el distrito, a excepción de lo que la ley establezca de forma específica.*

RECORDATORIO IMPORTANTE:

Todos los estudiantes deben reconocer y proteger su información personal y privada. Cuando naveguen en Internet, los estudiantes deben abstenerse de revelar información personal, incluida la dirección de su residencia o el número de teléfono, o la dirección o el teléfono de otros estudiantes.

6.0 REPARACIONES Y COSTOS

6.1 Reparaciones de la Chromebook

- Se deberá informar de inmediato a la Oficina de Tecnología sobre las Chromebooks rotas o que no funcionen de forma correcta. Esto incluye, entre otras cosas, lo siguiente: Chrome OS (sistema operativo), problemas de batería, pérdida de la conectividad a Internet, falla en la ejecución de aplicaciones, etc.
- Si se considera necesario, se procederá al reemplazo, si hay un dispositivo disponible.

- El Departamento de Tecnología registrará el problema y conservará el dispositivo para su reparación.
- Si un estudiante toma una Chromebook prestada, deberá firmar un acuerdo de préstamo. Los estudiantes serán responsables de cuidar el dispositivo prestado como si fuera propio, y quedarán sujetos a cargos por daños, robo o pérdida.
- El Departamento de Tecnología se comunicará por correo electrónico con los estudiantes cuando la reparación esté lista y el dispositivo esté listo para ser retirado. Los estudiantes deberán devolver los dispositivos prestados de forma oportuna tras recibir la notificación.
- Si se requiere reparación por abuso o negligencia, conllevará un costo (consultar abajo) que no podrá ser mayor que el costo de reemplazo de la Chromebook. La escuela también se puede negar a dar una Chromebook prestada o a proporcionar una nueva Chromebook en caso de daños reiterados o intencionales.

6.2 Costos y sanciones

- Toda reparación de hardware o software que no se deba a un uso inadecuado o daño intencional estará cubierta por el Plan de daños accidentales de las Escuelas Públicas de Montclair; sin embargo, los daños intencionales del dispositivo conllevarán un costo.
- Si las circunstancias lo ameritan, se impondrán sanciones a criterio del distrito.
- Después de dos incidentes de daño accidental, el estudiante podría perder el privilegio de llevarse el dispositivo al hogar y podría sufrir medidas disciplinarias. El distrito también podría exigirle al estudiante que adquiera un seguro adicional.
- Los costos estimados se enumeran a continuación y están sujetos a cambios.
 - Costo del plan del seguro: \$30
 - Cargador o adaptador: \$20
 - Batería: \$60
 - Pantalla: \$150
 - Teclado o panel táctil: \$60
 - Etiqueta de recursos: \$10
 - Chromebook de reemplazo: \$275

ANEXO A: ACCIONES QUE REQUIEREN MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Como se menciona a lo largo de este documento, el uso inadecuado de las Chromebooks puede conllevar consecuencias disciplinarias, como quedarse castigado durante el almuerzo o después de clase, las suspensiones en la escuela y las suspensiones fuera de la escuela, entre otras.

Estos son *algunos* ejemplos de conductas que ameritan medidas disciplinarias:

- Dejar la Chromebook sin supervisión o en un área sin observación
- No cuidar la Chromebook, el cargador y otros accesorios de forma adecuada.
- Múltiples instancias de daños causadas por abuso o negligencia en relación con la Chromebook y sus accesorios.
- Restablecer la configuración de fábrica de la Chromebook.
- Poner la Chromebook en modo de desarrollador.

- Quitar las etiquetas de recursos del distrito.
- Descargar aplicaciones y medios inapropiados.
- Usar el dispositivo para manifestar comportamientos inadecuados.
- Ajustar la configuración de la Chromebook de otra persona.
- Eliminar los ajustes instalados por la escuela de una Chromebook.
- Agregar una tarjeta de crédito a una cuenta de Google (Google Wallet) para comprar música o aplicaciones no aprobadas.
- Dejar la Chromebook en el hogar y no prepararse para las clases.
- Llevar la Chromebook sin cargar de forma reiterada a la escuela.
- Llevar la Chromebook a la clase de educación física, excepto cuando así lo solicite el docente de la asignatura.
- Prestar el dispositivo estudiantil a otros estudiantes dentro y fuera de la escuela.
- Iniciar sesión con una cuenta de Google personal para descargar aplicaciones adquiridas para sí mismo o para otros estudiantes.
- Intentar omitir la seguridad de la red de las MPS, incluido el filtrado web y de contenido.
- Intentar acceder a las cuentas de otros estudiantes.
- Instalar materiales con derechos de autor o transmitirlos de forma ilegal.
- Transmitir materiales inapropiados, obscenos, ofensivos, amenazantes o que buscan hostigar o degradar a los destinatarios, o acceder a estos materiales.
- Infringir estas políticas del distrito: la [AUP](#) y la [Política de dispositivos tecnológicos proporcionados a los estudiantes por el distrito escolar](#).

El incumplimiento de las pautas que se enumeran en este manual o los casos reiterados de daños a las Chromebooks como consecuencia de la negligencia o el abuso pueden traer aparejadas medidas disciplinarias, costos y la pérdida de los privilegios de uso en el hogar.

ANEXO B: RESPONSABILIDADES DEL PADRE, LA MADRE O EL TUTOR

Para poder proporcionar un dispositivo a los estudiantes para que lo usen en la escuela y el hogar, los padres deben hacer lo siguiente:

- Iniciar sesión en Genesis Parent Access (Acceso para padres de Genesis) para verificar que han leído los siguientes formularios en línea y que los entienden y aceptan:
 - [Políticas del Consejo de Escuelas Públicas de Montclair](#)
 - [Política de uso aceptable de redes y computadoras \(AUP\)](#)
 - [Política de dispositivos tecnológicos proporcionados a los estudiantes por el distrito escolar](#)
 - [Acuerdo sobre la política y los procedimientos relativos a la Chromebook](#)
 - [Aviso de cumplimiento de la Ley contra el Gran Hermano \(Anti-Big Brother Act\)](#)

Nota: Se recomienda enfáticamente adquirir un maletín protector adicional para proteger la Chromebook del daño accidental.

El padre, la madre o el tutor serán responsables de cubrir el costo de reparación o reemplazo de la Chromebook si se daña de forma intencional, se pierde por negligencia o es robada, si esto no se denuncia ante la escuela y la policía.

Se recomienda a los padres que brinden un entorno seguro a los estudiantes para que usen sus Chromebooks en el hogar para realizar las tareas escolares. Si bien la mayoría del uso de la Chromebook

requiere conexión a Internet por Wi-Fi, algunas aplicaciones, como Documentos de Google, se pueden usar sin conexión a Internet. También se recomienda lo siguiente a los padres o tutores:

- Establecer reglas para el uso de la Chromebook por parte del estudiante en el hogar.
- Permitir el uso en áreas comunes del hogar, donde se pueda supervisar al estudiante con facilidad mientras utiliza el dispositivo.
- Demostrar interés genuino en el uso del dispositivo por parte del estudiante.
- Reforzar la idea de que el dispositivo es una herramienta de productividad que fomenta el aprendizaje, no una forma de entretenimiento.
- Familiarizarse con los recursos de seguridad en Internet, como los siguientes: <http://www.commonsensemedia.org/blog/digital-citizenship> <http://www.netsmartz.org/Parents> <http://www.connectsafely.org> <http://www.internetsafetypodcast.com/> <http://www.isafe.org/> <http://wiredsafety.org> <http://www.fbi.gov/stats-services/publications/parent-guide/parent-guide>

Al firmar electrónicamente el [Acuerdo sobre la política y los procedimientos relativos a la Chromebook](#), se compromete con las expectativas para estudiantes y entiende las consecuencias que conllevan las infracciones.

ACUERDO SOBRE LA POLÍTICA Y LOS PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA CHROMEBOOK

El padre, la madre o el tutor deben firmar electrónicamente este acuerdo para que se pueda proporcionar una Chromebook al estudiante. Durante el proceso anual obligatorio de repetición del registro en línea, debe completar el formulario de “Acuerdo sobre Chromebooks y Ley contra el Gran Hermano”, que establece lo siguiente:

A partir del otoño de 2021, las Escuelas Públicas de Montclair extenderán el programa de Chromebooks 1:1 para que todos los estudiantes de 6.º a 12.º grado reciban las Chromebooks HP G5, para usarlas tanto en la escuela como en el hogar. Una Chromebook es una computadora personal que ejecuta el sistema operativo Google Chrome OS. Puede acceder a información adicional en el sitio web del distrito, en el que se publican de manera continua novedades sobre la Iniciativa de Chromebooks de las MPS.

Al seleccionar VERIFIED (Verificado) en el menú desplegable de “Consent to Chromebook Policy Agreement” (Consentimiento del acuerdo de la política sobre Chromebooks) del formulario en línea que se encuentra en el portal para padres de Genesis, acusa recibo de este manual y acepta lo siguiente:

1. Mi hijo y yo hemos leído el Manual de política, procedimientos e información sobre Chromebooks de las MPS y aceptamos respetar sus lineamientos.
2. Mi hijo y yo hemos leído la política 7523 del distrito, es decir, la [Política de dispositivos tecnológicos proporcionados a los estudiantes por el distrito escolar](#), y aceptamos respetarla.
3. Mi hijo y yo hemos leído la política del distrito 2361, es decir, la [Política de uso aceptable de redes y computadoras \(AUP\)](#), y aceptamos respetarla.
4. Entiendo que es posible que deba cubrir el valor de reemplazo del dispositivo en caso de que lo pierda o me lo roben.
5. Entiendo que es posible que deba cubrir los costos de reparación si el dispositivo se daña durante el período de préstamo.
6. Mi hijo y yo entendemos que el dispositivo es propiedad del distrito escolar de Montclair.
7. Mi hijo y yo devolveremos el dispositivo al distrito en las mismas condiciones en que le fue proporcionado.
8. Si el dispositivo se pierde, se daña o es robado, informaré al distrito de inmediato.
9. En caso de robo, realizaré una denuncia policial de forma inmediata.
10. Mi hijo y yo nos aseguraremos de que el dispositivo se use solo con fines educativos.
11. Ni mi hijo ni yo modificaremos el dispositivo de ninguna manera. Esto incluye la reparación, el mantenimiento, y la instalación o la eliminación de software o aplicaciones.

Aviso de cumplimiento de la Ley contra el Gran Hermano de las Escuelas Públicas de Montclair

La Ley contra el Gran Hermano, *NJSA 18A:36-39*, exige que los padres o tutores de estudiantes a los que se les asignó un dispositivo de la escuela o el distrito para el uso fuera de la escuela en relación con un programa académico del distrito deben ser informados sobre lo siguiente:

Si un distrito escolar le proporciona a un estudiante una computadora portátil, un teléfono celular u otro dispositivo electrónico, el distrito deberá entregar al estudiante una notificación escrita o electrónica que indique que el dispositivo puede grabar o recopilar información sobre la actividad del estudiante, o sobre su uso del dispositivo si el dispositivo electrónico cuenta con cámara, sistema de posicionamiento global u otra función capaz de grabar o recopilar información sobre la actividad del estudiante o su uso del dispositivo. El distrito escolar no usará ninguna de estas funciones de manera que pueda infringir los derechos de privacidad de un estudiante o una persona que viva con el estudiante.

Para que a su hijo se le permita usar un dispositivo del distrito fuera de la escuela, debe ingresar sus iniciales en VERIFIED (Verificado) en el menú desplegable de “Consent to Anti-Big Brother Act” (Consentimiento para la Ley contra el Gran Hermano) en el formulario en línea que se encuentra en el portal para padres. Al hacerlo, indica que entiende y acepta la Ley contra el Gran Hermano y que acepta hablar al respecto con su hijo.